

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 17 de octubre de 2019  
INAI/394/19

## **CONVOCA INAI A JÓVENES UNIVERSITARIOS A DEFENDER SU DERECHO A SABER, EJERCIÉNDOLO**

- “Tenemos que hacer que el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos sean inteligibles. Los derechos se practican, los derechos fundamentales se defienden”: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI
- Afirmó que todo régimen democrático moderno es aquel que, al margen de su afán de gobernabilidad, respeta los campos básicos de la ciudadanía

El Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, convocó a jóvenes universitarios a ejercer y defender su derecho a saber y su derecho a la privacidad.

“Tenemos que hacer que el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos sean inteligibles. Los derechos se practican, los derechos fundamentales se defienden, solamente de una manera, ejerciéndolos”, sostuvo durante la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).

En este marco, Acuña Llamas dictó la conferencia magistral “Importancia del derecho a la información y la protección de datos personales en el combate a la corrupción”, en la que sostuvo que todo régimen democrático moderno es aquel que, al margen de su afán de gobernabilidad, respeta los campos básicos de la ciudadanía.

“El Estado democrático moderno es aquel que es cristalino con los servicios y bienes que ofrece, pero que topa con las barreras evidentes y verdaderas, respecto de la privacidad de las personas”, remarcó.

En el auditorio del Centro de Excelencia de la UAT, el Comisionado Presidente afirmó que en los regímenes democráticos no caben los ciudadanos de cristal, " porque esos solo se encuentran en las dictaduras".

“Esa es la causa de los datos personales, proteger al ciudadano de esas dimensiones en las que se fundamenta su personalidad. Los datos personales son fragmentos documentados de la vida privada”, concluyó Francisco Acuña.

En su oportunidad, la Comisionada Presidenta del ITAIT, Rosalinda Salinas Treviño indicó que el convenio representa la ratificación de una alianza con la universidad inaugurada en marzo del 2009, que ha redundado en la apertura de espacios para el derecho a saber, la cultura de la transparencia y la protección de la privacidad entre la comunidad universitaria.

El convenio fue suscrito por el Rector de la UAT, José Andrés Suárez Fernández, la Comisionada Presidenta del ITAIT y el Secretario de Vinculación de la Universidad, Gabriel Viguera Tenorio.

En el acto participaron los Comisionados del órgano garante local, Juan Carlos López Aceves y Roberto Jaime Arreola Loperena.

**-o0o-**